



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 12 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 098 /2022

11/04/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 02:03 dan aviso de hurto en grupo habitacional sito en jurisdicción de Seccional Primera. En el lugar personal policial entrevista a la víctima femenina mayor de edad, quien señala que momentos antes al escuchar un ruido sale al exterior de su domicilio, observando un masculino retirarse del lugar, constatando que su moto marca Honda modelo c70, tendría dañada la manguera de nafta y la faltante del combustible. Lo que avaluó en \$ 2.000.

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores titular de comercio solicitando presencia policial para supermercado de su propiedad por hurto. En el lugar se constata daño en reja y puerta lateral del comercio observando la faltante de varias bebidas alcohólicas, cigarrillos y la suma de \$ 5.000.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometidos. Se practican averiguaciones.

Próximo a la hora 15:00 personal de Seccional Segunda recibe llamado solicitándose presencia policial en oficinas de Adeom sita en Manuel Herrero y Espinosa y V. Flores. En el lugar entrevistado Presidente de dicha asociación formula denuncia por hurto de una laptop marca Lenovo, una caja metálica conteniendo la suma de \$ 6.000 y desde un placar constatan la faltante de carpeta con dos cheques a nombre de la asociación;



apreciándose daños en reja y ventana del inmueble.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Sexta – Palmitas por hurto en establecimiento rural sito en la jurisdicción. Damnificado expresa que el día domingo 10 del mes en curso constata la faltante de varias herramientas de armo. No avalúa por desconocer.

Se practican averiguaciones.

ABIGEATO – FAENA

Personal de Brigada Dptal. de Seguridad Rural recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural sito en jurisdicción de Seccional Tercera por abigeato. En el lugar entrevistado el damnificado señala que en la fecha constata la faena de dos ovinos de raza Cruza. Avalúa la pérdida en \$ 6.000. Se trabaja.

ESTAFAS

Se recibió en Seccional Tercera denuncia por estafa. Damnificada señala que en la fecha recibe un mensaje de texto informando que habría efectuado una transferencia bancaria por la suma de \$ 15.000. Luego recibió un correo electrónico donde se le notifica que se había cambiado el correo electrónico desde la aplicación bancaria. Optando por denunciar la maniobra.

En Seccional Primera se recibe denuncia por estafa. Damnificada femenina mayor de edad expresa que ha recibido varias notificaciones de movimientos en su cuenta bancaria, corroborando en la fecha al recibir su estado de cuenta, observando el monto total de los movimientos efectuados resultando el importe en \$1571 y U\$S 499.18. Se trabaja.



FORMALIZACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES

Con fecha 10 del mes en curso próximo a la hora 20:30 continuando con las actuaciones dispuestas por Fiscal de turno, personal policial procede a la detención del indagado F. R. de 29 años de edad quien se encontraba emplazado y a posterior requerido por hurto en comercio sito en jurisdicción de Seccional Primera y lesiones a funcionarios policiales (informado en Ccdo. N° 094 de fecha 7/4/22).

Enterado Fiscal actuante dispone que ingrese en calidad de detenido. En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización y medida cautelar respecto a F. D. R. C, bajo la imputación de “un delito de hurto en reiteración real, con un delito de resistencia al arresto en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales en calidad de autor”, consistiendo la medida cautelar a la prisión preventiva por el plazo de 90 días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.